

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANDES AIRCRAFT S.A. ANDECRAFT.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 de Marzo de 2019, a las 10:00, en las oficinas de la compañía, ubicada en Pedro Moncayo, Tabacundo Av. Plaza Gutierrez S/N se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ANDES AIRCRAFT S.A. ANDECRAFT.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- Señor Carlos Alberto Alarcón López, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 9900 acciones con valor nominal de Un Dólar cada una (USD \$1,00) correspondiente a 9900 votos.
- Señor Pablo Alberto Kuri del Hierro, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 100 acciones con valor nominal de Un Dólar cada una (USD \$1,00) correspondiente a 100 votos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta el señor Luis Alfredo Pavón Cevallos, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la señor Carlos Alberto Alarcón.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1 Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2018.
- 2 Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2018.
- 3 Aprobación de los Estados Financieros de **ANDES AIRCRAFT S.A. ANDECRAFT** cortados al 31 de diciembre de 2018, y resolver sobre los resultados económicos del 2018.
- 4 Nombramiento de Comisario principal.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2018:

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2018, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

2 Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al año 2018.

Por disposición del Presidente, la Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor, Lcdo. Iván Lara, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

3 Aprobación de los Estados Financieros de ANDES AIRCRAFT S.A. ANDECRAFT cortados al 31 de diciembre de 2018, y resolver sobre los resultados económicos del 2018.

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2018; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala una pérdida neta de este año, después de pago de impuestos de la Compañía, asciende a USD \$ 885.94 (ochocientos ochenta y cinco con 94 /100 Dólares de los Estados Unidos de América); valor que permanecerá en la cuenta de pérdidas.

Los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018 así como también deciden no repartir sus dividendos.

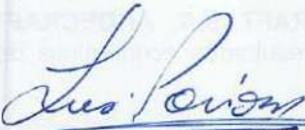
4 Nombramiento de Comisario Principal.

El Presidente toma la palabra y propone que, por su experiencia, el Señor Lcdo. Iván Lara sea el Comisario Principal de la Compañía.

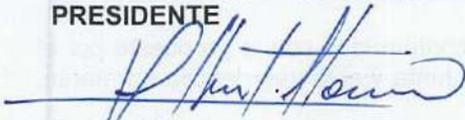
La Junta decide por unanimidad reelegir al Señor Lcdo. Iván Lara como Comisario Principal de la Compañía para el período 2019.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 11:30, firmando conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.



Luis Alfredo Pavón Cevallos
PRESIDENTE



Carlos Alberto Alarcón López
Secretario de la Junta
ACCIONISTA



Pablo Alberto Kuri del Hierro
ACCIONISTA